

DECRETO N° 1577/2020
OLMUÉ, 01 DE JULIO DEL 2020

1.- Las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en las Resoluciones N° 10 de 13.03.2017 y N° 18 de 30-03-2017 y las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

I.- Téngase por Presentada las Licencias Médicas de los siguientes funcionarios dependientes del Departamento de Educación Municipal de Olmué, correspondiente a la fecha: 01-07-2020.

II.- Téngase por iniciada la Tramitación de las Licencias Médicas individualizadas Precedentemente:

Número	Rut	Nombre Beneficiado	N° Licencia	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Número de Días.
44	[REDACTED]	MEJIAS MAULEN JOSSELYN	3-041350836-3	25/06/2020	05/08/2020	42
45	[REDACTED]	AROS VARGAS VANESSA	3-041084328-5	08/06/2020	30/08/2020	84

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y REGISTRESE en el sistema de Información y Control de Personal Administrativo del Estado SIAPER de la Contraloría General de la República.

POR ORDEN DEL ALCALDE.




YESSICA MELLA ORTIZ
SECRETARÍA MUNICIPAL




CARLA MONCADA CASTILLO
JEFA DE PERSONAL

Distribución:

- 1.- Contraloría Regional Valparaíso.
- 2.- Departamento Educación Olmué.
- 3.- Transparencia.
- 4.- Archivo.

JJH/YMD/CHC/GRU/TAJ/emm.

